



*“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”*

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

### **REGISTRADO R-Nº 1322**

Ref.: EXP- 3657/2025 (Concurso N° 765)  
BAHÍA BLANCA, 01 de diciembre de 2025.

#### **VISTO:**

El contenido de la resolución R-Nº 1218/2025 mediante la cual se llama a concurso para la cobertura de un cargo categoría 4, del Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe/a de División en la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria (Concurso N° 765);

Las excusaciones recibidas y aceptadas por estar contempladas en el Reglamento de Concursos, Resolución R-Nº 755/2018;

El Acta de sorteo de fecha 01 de diciembre de 2025; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por artículo 8º de la Resolución citada precedentemente, se designaron los jurados que deberán actuar en el concurso de referencia;

Que se han recibido excusaciones, encuadradas en el artículo 17º del Reglamento General de Concursos, aprobadas por la autoridad competente;

Que, por lo expuesto corresponde realizar el segundo sorteo de un jurado titular y dos suplentes.

#### **POR ELLO,**

**LA VICERRECTORA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como nuevos integrantes del jurado que deberán entender en el llamado a concurso N° 765: Alejandro Omar Biondini (Legajo N° 13558), como miembro titular y Sebastian Riat (Legajo N° 12083) y Paula Mabel Urbina (Legajo N° 10005), como miembros suplentes



*“2025 - 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”*

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**ARTÍCULO 2º:** Registrar. Por la Subsecretaría de Gestión de Personal notificar a las partes involucradas. Comunicar a la Dirección General de Personal para su conocimiento, a la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria, al Consejo Superior Universitario y a ATUNS. Cumplido, archivar.